

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**VILLAVIEJA DEL LOZOYA****URBANISMO**

Por el Pleno, en sesión celebrada el día 13 de agosto de 2012, se acordó iniciar el expediente de expropiación forzosa de los propietarios no adheridos a la Junta de Compensación, "La Cañada" ("Las Chaparritas"), por el procedimiento de tasación individualizada, de conformidad con lo señalado en los artículos 21 a 28 y 29 del Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo; los artículos 108.3.b) y 138 y siguientes de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid; los artículos 194 a 210 del Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística; la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, y su Reglamento, aprobado mediante Decreto de 26 de abril de 1957.

Relación de bienes y derechos a expropiar

1. Titular según información pública: don Hilario Durán Martín. Titular catastral: herederos de doña Felisa Martín Estaca. Titular registral: no consta. Descripción de la finca según catastro: urbana; solar sito en la urbanización "Las Chaparritas", número 46, del término municipal de Villavieja del Lozoya (Madrid). Ocupa una superficie aproximada de 590 metros cuadrados. Linda: al frente, Norte, con calle; a la derecha, entrando, Oeste, con doña Eulalia Sanz Martín (referencia catastral: 03); a la izquierda, Este, con don Florindo Martín Gómez (referencia catastral: 05), y al fondo, Sur, con carretera del Tomillar. Referencia catastral: 4200104VL4440S0001II. Superficie según levantamiento topográfico: 489 metros cuadrados.

2. Titular según información pública: don José Ignacio Durán García. Titular catastral: herederos de doña Felisa Martín Estaca. Titular registral: no consta. Descripción de la finca según catastro: urbana; solar sito en la urbanización "Las Chaparritas", número 49, del término municipal de Villavieja del Lozoya (Madrid). Ocupa una superficie aproximada de 886 metros cuadrados. Linda: al frente, Norte, con calle; a la derecha, entrando, Oeste, con doña Eulalia Sanz Martín (referencia catastral: 34); a la izquierda, Este, con don Florindo Martín Gómez (referencia catastral: 02), y al fondo, Sur, con doña María Carretero Solascasas (referencia catastral: 15). Referencia catastral: 4498301VL4349N0001YP. Superficie según levantamiento topográfico: 674 metros cuadrados.

Durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, los interesados pueden examinar el expediente, y/o aportar datos para rectificar errores en la relación publicada, u oponerse motivadamente a la ocupación.

En Villavieja del Lozoya, a 14 de agosto de 2012.—El alcalde, Mariano Carretero Carretero.

(02/7.043/12)